**ACTA NÚMERO 03 (TRES)**

**ORDINARIA**

En Ayutla, Jalisco, siendo las 07:25 p.m. (19:25 horas) del día 09 nueve de noviembre de 2015 dos mil quince, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2015-2018, en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el C. Lic. Lorenzo Murguía López, en su carácter de Presidente Municipal, proponiéndose para su desarrollo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

* + - 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
      2. Aprobación del Orden del Día.
      3. Solicitud de la C. Zenaida Ruelas Hernández para apertura de local comercial con giro de Tienda de Abarrotes con Venta de Licor en la comunidad de el Zapote de los Chávez
      4. Tres solicitudes independientes de los C. Adán Barragán Murguía, C. Manuel Aguilar Güitron y el C. Rodolfo López Zavalza, para que se le autorice realizar el tradicional Torneo de Gallos en el mes de enero de 2016.
      5. Solicitud de apoyo para contrato y pago de línea telefónica para Oficina de Supervisión de la Zona Escolar 99 del Estado, signada por el Profr. J Refugio Mendoza Velazco.
      6. Propuesta para aprobar la autorización al C. Francisco Javier Aguilar Macías para que continúe fungiendo como Perito Traductor de Actas expedidas en los Estados Unidos de América, en atención a la ciudadanía en general que acude al Registro Civil de esta Municipalidad.
      7. Solicitudes varias del personal de Protección Civil y Bomberos de Ayutla, tales como construcción de una Estación de Bomberos, contratación de 2 paramédicos, contratación de dos choferes calificados para la conducción de Ambulancias, un par de uniformes para cada uno de los tres miembros actuales entre otras.
      8. Nombrar al personal encargado del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) en este municipio, para lo que se propone a los CC. Gabriel Armando Gómez Pelayo, Titular; Ana Paulina Quintero Sánchez, Auxiliar; y Lic. Jorge Sánchez Uribe, Auxiliar. Así mismo, aprobar se instale el Modulo del INAPAM en la oficina de Desarrollo Humano y Social de este Palacio Municipal.
      9. Solicitud del DIF Ayutla, para subsidio extraordinario por el pago de Seguro de Vehículo Peugeot MANAGER Furgón 3.0 Diesel, STD, A/A, TELA Mod. 2014; la cual es utilizada por la Unidad Básica de Rehabilitación U.B.R.; por la cantidad de $13,535.58.
      10. Aceptar la designación del C. Néstor Librado Topete Zamorano, Director del Departamento de Desarrollo Humano y Social de este H. Ayuntamiento, como Enlace del Programa PROSPERA, de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL).
      11. ASUNTOS VARIOS:
      12. Mensaje del Presidente Municipal
      13. Firmas pendientes de las Actas de Sesión de Ayuntamiento, uno y dos.
      14. Clausura

**UNO.** En el desahogo del primer punto del Orden del día, elPresidente Municipal, C. Lic. Lorenzo Murguía López, procedió a tomar Lista de Asistencia, estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Dra. Nadia Saraí Gûitrón Gómez, Regidor Ing. Francisco Javier Aguilar Macías, Regidor Ing. Salvador Jesús Pérez Topete, Regidora María Guadalupe Chávez Murguía, Regidor Alfredo García Barba, Regidor Ing. Juan Miguel Orozco Zavalza, Regidor Rosalió Guerra Beltrán, Regidor José Ángel Prudencio Vargas, Regidora Lic. Ileana Marlenee Zabalza Pelayo y la Síndica Lic. Karina Lizette Morales Pérez, por lo que estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2015-2018, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar, procediendo el C. Presidente Municipal, Lic. Lorenzo Murguía López, a declarar abierta y legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

**DOS**. Se aprobó por unanimidad de los Regidores presentes el Orden del Día propuesto.

**TRES**. Respecto a la solicitud de la C. Zenaida Ruelas Hernández para apertura de local comercial con giro de Tienda de Abarrotes con Venta de Licor en la comunidad de El Zapote de los Chávez, calle 16 de septiembre #9; el cuerpo edilicio requiere que se investigue el horario de atención, que el local no esté ubicado cerca de Escuelas o Iglesias, y en general se revise cumpla con lo establecido en el Reglamento para este tipo de negocios.

**CUATRO.** En relación a las tres solicitudes independientes de los C. Adán Barragán Murguía, C. Manuel Aguilar Güitron y el C. Rodolfo López Zavalza, para que se le autorice realizar el tradicional Torneo de Gallos en el mes de enero de 2016, por unanimidad los regidores consideraron apropiado que el C. Lorenzo Murguía López se entreviste por separado con cada uno de los solicitantes para evaluar lo que cada uno ofrece y así estar en posibilidad de decidir por el bien mayor, es decir revisar que la ubicación sea apta para la naturaleza del evento, que horario se manejaría, espectáculo que se ofrezca, que se cuente con la seguridad suficiente para evitar disturbios, así como la aportación en beneficio del H. Ayuntamiento que se traduce en el de la población en general.

**CINCO.** Expuesta la solicitud de apoyo para contrato y pago de línea telefónica para Oficina de Supervisión de la Zona Escolar 99 del Estado, signada por el Profr. J Refugio Mendoza Velazco, el pleno edilicio acuerda que esta solicitud se vuelva a evaluar en sesión de febrero de 2016, ya que en la actualidad no contamos con recurso suficientes para un apoyo de esa naturaleza, además solicitan se indague con el solicitante que tipo de línea requiere y la cantidad exacta a aportar mensualmente por parte de este Ayuntamiento.

**SEIS**. Una vez propuesto al C. Francisco Javier Aguilar Macías para que continúe fungiendo como Perito Traductor de Actas expedidas en los Estados Unidos de América, en atención a la ciudadanía en general que acude al Registro Civil de esta Municipalidad, el cuerpo edilicio en pleno dio su aprobación.

**SIETE**. Expuestas las solicitudes varias del personal de Protección Civil y Bomberos de Ayutla, tales como construcción de una Estación de Bomberos, contratación de 2 paramédicos, contratación de dos choferes calificados para la conducción de Ambulancias, un par de uniformes para cada uno de los tres miembros actuales entre otras, el cuerpo edilicio propone una reunión con el personal de protección civil para evaluar posibilidades y recursos para dar un respuesta positiva a sus necesidades, ya que consideran que tienen razón de ser y están en la mejor disposición de brindar el apoyo necesario.

Al respecto la Regidora Dra. Nadia Saraí Güitron Gómez solicita le sean enviados los dos candidatos a paramédicos para su evaluación y probable contratación al menos de uno de ellos.

Por su parte el Regidor C. José Ángel Prudencio Vargas se compromete a gestionar por un Proyecto de Ayuda de parte de alguna de las dependencias Estatales o Federales.

**OCHO**. Respecto al requerimiento de nombrar al personal encargado del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) en este municipio, para lo que se propone a los CC. Gabriel Armando Gómez Pelayo, Titular; Ana Paulina Quintero Sánchez, Auxiliar; y Lic. Jorge Sánchez Uribe, Auxiliar. Así mismo, aprobar se instale el Modulo del INAPAM en la oficina de Desarrollo Humano y Social de este Palacio Municipal, el pleno edilicio dio su amplia aprobación.

**NUEVE**. En relación a la solicitud del DIF Ayutla, para subsidio extraordinario por el pago de Seguro de Vehículo Peugeot MANAGER Furgón 3.0 Diesel, STD, A/A, TELA Mod. 2014; la cual es utilizada por la Unidad Básica de Rehabilitación U.B.R.; por la cantidad de $13,535.58 m.n. la totalidad edilicia dio su consentimiento ya que reconocen que es de vital importancia que dicho vehículo, el cual transporta personas con discapacidades, cuente con un Seguro de Amplia Cobertura.

**DIEZ.**  En este punto el pleno edilicio acepta la designación del C. Néstor Librado Topete Zamorano, Director del Departamento de Desarrollo Humano y Social de este H. Ayuntamiento, como Enlace del Programa PROSPERA, de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL).

**ONCE**. *ASUNTOS VARIOS:*

A) El Ciudadano Presidente les informa la negociación para firmar un Contrato de Comodato por 10 años entre el Ayuntamiento y personal de TELECOM para establecerse en un local del Mercado Municipal a lo que el pleno edilicio responde con su aprobación y apoyo, así mismo, le requieren se establezca en el contrato una retribución de parte de TELECOM para el pago de servicios y/o gastos municipales.

B) La C. regidora Ileana Marlenee Zabala Pelayo, en razón de los árboles caídos en las comunidades, por el Huracán Patricia, propone nos comuniquemos con la SEMARNAP Y/O LA PROFEPA, para investigar la posibilidad de que se le autorice a las personas afectadas el levantamiento de dichos árboles para la utilización de la madera en la reconstrucción y/o reparación de su viviendas o la venta de la misma para subsidiar los daños que en sus propiedades sufrieron. A lo que el cuerpo edilicio responde afirmativamente y apoya las gestiones.

C) Ante el interés de algunos pobladores dedicados a la agricultura, respecto a apoyo por los daños del Huracán Patricia en sus cosechas, se les hace saber a los Regidores, por parte del C. presidente Municipal, que el Director de Fomento Agropecuario Municipal, Lic. Jorge Sánchez Uribe, se encarga de notificar al sector ejidal y de pequeña propiedad que todo trámite se está realizando directamente en el CADER de Unión de Tvla, Jalisco. A lo que el cuerpo edilicio solicita se le haga llegar un informe sobre lo trabajado por dicho empleado Municipal, en la próxima sesión.

D) El Regidor Ing. Juan Miguel Orozco Zavalza, expone el problema que existe con el escurrimiento del Puente de la comunidad del Arrayán, y que debido a esto pobladores de las localidades de El Colomo, La Encinera y El Arrayán, le expusieron un proyecto mediante el cual si el Ayuntamiento aporta 2 dos toneladas de Cemento ellos se comprometen a realizar la subsanación con piedras y su mano de obra. A lo que el C. Presidente Municipal responde con su aprobación total y manifiesta ya contar con una tonelada de cemento para comenzar de forma inmediata en cuanto el C. Regidor confirme la fecha con los ciudadanos de dichas poblaciones. A lo que el resto edilicio se une unánimemente.

Aprovechando la voz, el mencionado Ing. Juan Miguel Orozco Zavalza, expone que se encuentra analizando el gasto de Alumbrado Público para contemplar la viabilidad de un Proyecto de Alumbrado Solar, que presentará en su momento.

La Síndico Municipal, Lic. Karina Lizette Morales Pérez, quien tiene la Comisión de Actos Cívicos, hace a todos los presentes, una cordial y formal invitación para que acudan el próximo día viernes 20 veinte de noviembre en punto de las 9:00 a.m. al Acto Cívico que se celebrará en la Plaza Municipal de esta cabecera, con motivo del Aniversario de la Revolución Mexicana.

E) Se revisará por la persona Encargada que el Servicio de Recolección de basura se haga correctamente y con buena actitud de parte de los empleados de dicha área.

Así mismo el C. Presidente Municipal girará instrucciones para que se analice la posibilidad de adquirir un cierto tipo de conector para limpiar el sarro que se acumula en las lámparas de alumbrado público.

**DOCE**. El Presidente Municipal Lic. Lorenzo Murguía López hace del conocimiento de los presentes (pleno) que se han realizado obras de rehabilitación de caminos dañados por el Huracán Patricia en las comunidades más perjudicadas, con lo que se ha logrado comunicar las que se habían quedado totalmente aisladas, les hace saber que con las medidas de ahorro que se han tomado se ha podido realizar este proyecto de forma autónoma, ya que aún no hemos recibido apoyo de ninguna dependencia Estatal o Federal; pero si ha presentado solicitudes en diversas Secretarías y/o Organismos, tales como Secretaría del Estado, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Protección Civil del Estado, entre otras.

**TRECE.** Se estamparon las firmas pendientes de las Actas de Sesión de Ayuntamiento, uno y dos.

**CATORCE**. Agotados todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo asuntos generales que tratar, siendo las **08:55** **p.m.** del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el Presidente Municipal Lic. Lorenzo Murguía López, declara legalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio 2015-2018 dos mil quince dos mil diez y ocho, que estuvieron presentes.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

C. LIC. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. LIC. KARINA LIZETTE MORALES PÉREZ

**SÍNDICO**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. DRA. NADIA SARAY GÜITRÓN GÓMEZ

**REGIDORA**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ING. FRANCISCO AGUILAR MACIAS

**REGIDOR**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ING. SALVADOR JESÚS PÉREZ TOPETE

**REGIDOR**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MARIA GUADALUPE CHÁVEZ MURGUÍA

**REGIDORA**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ALFREDO GARCÍA BARBA

**REGIDOR**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ING. JUAN MIGUEL OROZCO ZAVALZA

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

C. ROSALIO GUERRA BELTRAN

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

C. JOSÉ ÁGEL PRUDENCIO VARGAS

**REGIDOR**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. LIC. ILEANA MARLENEE ZABALZA PELAYO

**REGIDORA**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. LIC. ADRIANA MURGUIA TOPETE

**SECRETARIO GENERAL. DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento Número 03 tres, levantada en Sesión Ordinaria el día 09 nueve de noviembre de 2015 dos mil quince, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento 2015-2018 de Ayutla, Jalisco.